

### **III. Problemas de la reversión y la falta de un modelo de desarrollo integral**

#### **A. Estructura social, enclaves, grupos de interés y toma de decisiones**

La estructura social es el resultado de la interacción de la población, eventos y procesos a través del tiempo; incluye el orden institucional que organizan y regulan la vida de las colectividades y refleja la división del trabajo de la población a partir de la forma básica de explotación de los recursos existentes. En el caso de Panamá, la formación de la estructura social ha sido históricamente condicionada por una división del trabajo vinculada a la actividad económica de la región interoceánica que a su vez ha dependido del movimiento poblacional internacional.

La región interoceánica se convierte en la región dominante desde el punto de vista socio-económico por ser éste el lugar donde se produce la riqueza (tránsito y comercio) y donde se concentra la mayor cantidad de población. Durante la época colonial no se da en Panamá una auténtica economía nacional, más bien se da una economía de islas: la isla de la región interoceánica, con su actividad económica vinculada al paso de un océano a otro y la isla del resto del istmo, despoblada, caracterizada por una economía de subsistencia.

Entre estas regiones no se dan relaciones permanentes sino esporádicas, dada la limitación de las vías de comunicación y el hecho de que la interacción entre las poblaciones depende del auge o las crisis de la zona de tránsito. Cuando la actividad económica en la ruta transistmica demandaba mano de obra, la población tendía a aglomerarse en ella causando el abandono de otras actividades en el interior rural; cuando la crisis afectaba la región de la ruta, la población emigraba a insertarse en las labores agrícolas.

Se desarrolla entonces una economía desorganizada por falta de metas y la ausencia de actores comprometidos con dichos logros. No existe realmente una economía nacional ya que el sector más fuerte, el comercial es instrumental a las actividades de la ruta. Esto no es un fenómeno único ya que al igual que el resto de América Latina, en Panamá la formación de

las estructuras sociales responde más a la presión de fuerzas exógenas que a una dinámica interna.

Cabe resaltar que si bien lo anterior es cierto, se trata también de un hecho relativo, que es afectado por la evolución histórica del país. A través del tiempo, en la medida en que cambia la correlación de fuerzas a nivel internacional el papel del países subdesarrollados es cada vez más activo. El contacto entre estos países y los países altamente industrializados (antiguas metrópolis coloniales) ha tomado la forma de una interacción conflictiva. Las nuevas realidades que surgen en los países del Tercer Mundo (movimientos sociales, reformas económicas) están obligando a los centros industriales a cambiar las modalidades de su dominación (Arrubla, 1970: 67).

Históricamente Panamá ha sido considerado *punte del mundo*, al unir dos océanos y comunicar muchos países entre sí pero no será sino hasta el año 2,000 que el gobierno tenga el control de la región de la ruta. Con el Tratado Hay-Bunau Varilla se sella un compromiso histórico a través del cual Colombia pierde el istmo, los Estados Unidos ganan una posición y un Canal estratégico a perpetuidad y Panamá gana la independencia menos real en la historia de América Latina. Este compromiso convierte a Panamá en el ejemplo clásico de un país dominado por los Estados Unidos al establecer en el istmo a principios del siglo XX dos importantes enclaves: el *enclave del Canal y la Zona del Canal y el enclave de las bases militares*. El Canal de Panamá sirve a los intereses de los Estados Unidos y del comercio internacional. Las bases militares satisfacen la demanda de la seguridad nacional e internacional de los Estados Unidos.

Al estudiar la estructura social panameña es necesario ver la relación entre estos poderosos enclaves que operan a nivel internacional y la débil economía nacional condicionada por ellos. Los enclaves responden a las necesidades de los centros hegemónicos y proveen servicios al capital internacional. Se ubican en un país-huésped que va a desempeñar funciones complementarias y subordinadas en forma marginal. Cabe resaltar que estas funciones no le imponen al país-huésped grandes demandas a nivel de desarrollo económico ni tecnológico ya que no se espera ninguna integración de la economía-huésped con la operación fundamental del enclave. Panamá

constituye un lugar desde donde se puede operar con facilidad y eficiencia el transporte y la defensa hemisférica.

Panamá, ha participado muy poco o casi nada en los procesos económicos y políticos que se han dado dentro de los enclaves estadounidenses de la región interoceánica. Nuevamente, cabe enfatizar el hecho de que los enclaves son factores que responden a otras economías y que dentro de los procesos que generan, la economía del país-huésped desempeña un papel secundario ya que siendo éstos más poderosos, limitan sus posibilidades de expansión. A través del tiempo estas debilidades toman un carácter estructural, como es el caso de Panamá, en donde se ha generado una hipertrofia del sector servicios y la burocratización prematura de la fuerza laboral.

En el istmo de Panamá el proceso de toma de decisiones tradicionalmente ha estado bajo el control de la clase dominante, élite que, salvo raras excepciones, ha controlado el panorama político desde la formación de la República en 1903. Esta clase que se caracteriza por las relaciones de parentesco entre sus miembros, mantenidas a través de alianzas matrimoniales, es altamente cohesiva a pesar de la abundancia de partidos políticos, asociaciones de negocios y otras asociaciones que se encuentran en el país. Dicha clase tradicionalmente ha estado asociada con el capital extranjero, principalmente estadounidense. Sus actividades fundamentales e intereses se orientan al comercio y a las exportaciones a la Zona del Canal.

Esta forma de articulación de la clase dominante panameña combinada con la falta de privilegios de las masas, ha permitido que las decisiones se toman dentro de márgenes muy estrechos con una participación limitada. Dado que los que deciden no están acostumbrados a tomar en consideración opiniones ni intereses de grupos opositores, sus decisiones fluctúan de acuerdo a relaciones personales. Esto refleja la precariedad de los canales de movilidad social que tradicionalmente existieron hasta los años 70, lo que ciertamente ha limitado la participación social de las clases desposeídas y, sobre todo, de la incipiente clase media.

El poder económico está concentrado en manos de los propietarios del gran capital nacional cuyos intereses se vinculan al capital internacional.

A nivel local, existen además grupos económicos, cuyas actividades se concentran en el manejo de pequeños negocios y servicios que funcionan dentro del marco de la economía interna cuyos intereses se subordinan a los del gran capital. A pesar de las contradicciones que habitualmente surgen entre ambos grupos como resultado de las diferentes posiciones que ocupan dentro de la estructura productiva, se da entre ellos una convergencia de intereses en la búsqueda de los beneficios que puedan extraer del Estado.

La clase trabajadora, tanto urbana como rural es directamente explotada por el capital extranjero y local. Su nivel de organización es relativamente débil y su participación en la toma de decisiones es poco relevante. Hasta 1979, cuando se inicia la ejecución de los Tratados Torrijos-Carter, un porcentaje significativo de esta clase trabajaba en la Zona del Canal bajo la administración estadounidense. Esto creó una división cualitativa que ha afectado su cohesión interna y su capacidad de lucha y un enorme diferencial entre los salarios pagados y beneficios recibidos en la Zona y en Panamá. La clase obrera panameña va a presentar una característica muy particular como resultado de la existencia del enclave de la Zona del Canal incluyendo las bases militares: los que trabajan dentro del enclave participan de una economía industrializada y los que trabajan en Panamá de una economía subdesarrollada y dependiente.

En resumen, se observa que la estructura productiva panameña va a presentar una hipertrofia del sector servicios acompañada de un débil sector industrial. Esto es el resultado de una serie de factores socio-económicos:

1. la existencia de fuertes grupos de interés ligados al sector comercial y financiero tanto a nivel local como internacional;
2. la existencia de la Zona del Canal que operó como un enclave extranjero en la Zona de tránsito;
3. la existencia de un sector agrícola débil y subdesarrollado; una incipiente industria moderna controlada por el capital foráneo que coexiste con una industria local pequeña y atrasada.

El conjunto de estos factores se han interesado en la estructura social a través del tiempo estableciendo los límites del orden institucional o sistema socio-político. Dicho orden a su vez, moldea la actividad socio-económica en donde se realiza la producción, distribución, consumo e inversiones de

educación, salud, vivienda, fuerza de trabajo/ocupación, cultura y participación social.

### **B. Reflexiones en torno a un modelo de desarrollo y el nuevo orden mundial**

El uso más eficiente que pueda darse a las bases militares luego de ser revertidas a Panamá, solo puede definirse dentro de un plan que incluya toda la región interoceánica y el Canal de Panamá, teniendo por meta el desarrollo nacional. Dados los elementos que han caracterizado a la región interoceánica como vía de tránsito y de servicios ligados al comercio internacional, dicho plan debe reforzarse con consideraciones de la economía mundial.

En términos generales se puede afirmar que las posibilidades de desarrollo de Panamá, dada la importancia estratégica de la ruta o región interoceánica, están condicionadas, por un lado, a las oportunidades y limitaciones que genera la confrontación entre grandes bloques mundiales y por el otro, a su capacidad para mirar y explorar en su potencialidad interna en el marco adicional de sus propias limitaciones. Por estas razones, cualquier modelo de desarrollo debe partir de la consideración de dos grandes grupos de factores: aquellos que definen las tendencias de la interdependencia global y aquellos que definen la especificidad única de la realidad nacional desde perspectivas históricas, culturales, económicas, políticas y sociales.

En el marco del mercado internacional, a partir de la II Guerra Mundial se inicia una monopolización creciente de la creación y el dominio tecnológico, como es el caso, del desplazamiento de los sistemas tradicionales de telecomunicaciones en favor de los sistemas por satélites. Esto genera para los países latinoamericanos, no sólo la carga económica de importar una parte del servicio de comunicaciones que con las otras tecnologías podrían ser totalmente nacionales, sino que la "carga política" de depender en el sentido amplio de la palabra, del abastecimiento de bienes y servicios básicos por parte de los países creadores de tecnologías.

Otro fenómeno, sobre el cual ya se notan tendencias, se refiere a la creciente independencia, de los países creadores de tecnologías, de las materias primas que hoy les proporcionan los países más atrasados. El

mundo subdesarrollado es simplemente espectador de ese proceso que limita la vida económica de sus recursos y que desplaza los modos o formas de producción hacia tecnologías que no concuerdan con su estadio de desarrollo y paradójicamente, estos últimos, terminan por utilizar las tecnologías que desplazan sus propios recursos naturales.

En el nuevo orden internacional, que viene a tomar forma a partir del fin de la Guerra Fría a finales de la década de los 80, se manifiesta en una aguda competencia entre las superpotencias en el campo económico y tecnológico. Por otra parte, se caracteriza por el debilitamiento de las estrategias multilaterales a partir de la globalización de la economía de mercado. Paralelamente se conforman grandes bloques geo-económicos como el de la Comunidad Económica Europea, con proyecciones hacia los países nórdicos y de Europa del Este; el norteamericano formado por los Estados Unidos, Canadá y México, con proyecciones hacia América del Sur, y el asiático cuyo polo de desarrollo es el Japón, con proyecciones hacia el continente.

Para Panamá, este dinámico escenario plantea nuevos retos, ya que en el futuro próximo tendrá que acelerar procesos de integración, fortalecer su capacidad de negociación e integrar el Canal y la región interoceánica, lo que constituye su bien máspreciado en las grandes corrientes económicas mundiales. La participación del Estado en este proceso es de vital importancia, a fin de evitar la competencia desigual entre corporaciones, el gran capital internacional y las empresas panameñas que son comparativamente pequeñas. El Estado es el proveedor de infraestructura, es el que elabora las normas de fiscalización y regula la educación a fin de preparar la fuerza de trabajo para que resulte competitiva.

El caso del Canal de Panamá pone de manifiesto la desigualdad económica, técnica, administrativa y militar entre Panamá y los Estados Unidos. La construcción de esta obra implicó una enorme cantidad de recursos económicos, técnicos y humanos. El recién inaugurado gobierno panameño, definitivamente no contaba con ninguno, lo cual favoreció su posición de espectador ante la transformación de la tradicional ruta de un océano a otro en un canal interoceánico y en un complejo cívico-militar y la pérdida de su soberanía y autoridad de dicho territorio.

Fueron de tal magnitud las fuerzas de atracción tecnológico-culturales que se generaron en la Zona del Canal, que las bases culturales de la sociedad panameña fueron afectadas por un proceso claro de debilitamiento. Este proceso de debilitamiento es en parte el producto natural de la comunicación/difusión creciente entre las culturas, pero es también el resultado de una situación inconsciente y acaso no-racional de valores propios por los valores adecuados o no de una sociedad industrial avanzada.

Esos valores que "copió" la sociedad panameña, al ser el producto de la dinámica del mundo desarrollado, son inadecuados a su realidad, necesidades y estado de desarrollo como parte del mundo periférico. Cabe resaltar que no se trata de preservar estáticamente los valores culturales del mundo sub-desarrollado, sino de que éstos evolucionen racionalmente en el contexto de las necesidades y ambiente propio de la región, es decir, que sean producto dinámico de la misma sociedad.

La imposición y adquisición de valores culturales foráneos es una expresión de las relaciones de poder entre culturas diferentes. Por lo tanto, la preservación creativa de los valores culturales propios es parte y reflejo de los conflictos de poder en el plano internacional. Los valores propios crean cohesión interna para enfrentar lo foráneo afirmando una personalidad definida latinoamericana.

La preocupación por los valores culturales no es pues una cuestión "folclórica", sino es básica para una región rezagada que aspira a superarse.

El avance tecnológico en los medios de transporte, tanto el ya producido, pero principalmente el esperado, limitan drásticamente las ventajas económicas de la posición geográfica, pero no eliminan los factores de inseguridad derivados de la misma y que determinan las áreas de influencia. Este fenómeno afecta especialmente a Panamá ya que el Canal podría perder la ventaja económica de su posición geográfica para el intercambio comercial pero, en cambio, mantendría la desventaja política derivada de su presencia en un área de influencia que, como las otras, es un subproducto de la competencia entre los grandes intereses económicos a nivel internacional.

A la problemática generada por las desiguales relaciones económicas y de poder anteriormente descritas, se suman los factores socio-económicos propios de la sociedad panameña subdesarrollada para formar una serie de

limitantes internos. Es el caso de que el incipiente proceso de desarrollo del país, ante la fuerte atracción de la economía metropolitana, se ha dado en términos de islas modernas que constituyen deformaciones de su estructura socio-económica. Como se ha dicho anteriormente las poblaciones aledañas y los residentes en las ciudades de Panamá y Colón principalmente, han sido afectadas en su forma de vida y patrones culturales y en ciertas áreas de la vida social (forma de vestir, comida) tienen más en común con los centros foráneos que con la cultura local. De hecho, éstas poblaciones se integran ya sea directamente o indirectamente con los centros de poder mundial a través de las grandes corporaciones por medio de las tendencias de la economía internacional que éstas representan.

Dichos sectores socio-económicos ligados al mercado internacional no constituyen fuerzas dinamizadoras suficientes para absorber al sector no moderno. Por el contrario, las disparidades internas de la economía nacional se acentúan cada vez más lo que demuestra la irracionalidad del sistema social y el desaprovechamiento de las potencialidades del mercado interno como fuerza motora del desarrollo.

Este desarrollo desigual tiene naturalmente fuertes implicaciones sobre la estructura social de la sociedad panameña. Los intereses obreros del enclave de la Zona del Canal, no son iguales a los obreros y población marginada del resto del sistema (léase Panamá). Dentro del enclave de la Zona del Canal las luchas sindicales devienen cada vez más en una simple oposición económica con la empresa para obtener mejores salarios, dejando de lado todo impulso real a un cambio profundo. Esto conlleva un debilitamiento del potencial de cambio en el sector moderno y la transformación nacional.

El sector moderno del país subdesarrollado pierde más rápidamente valores culturales propios, copia indiscriminadamente las tecnologías de los centros industriales, copia sus hábitos de consumo e incorpora cada vez con menos retraso los nuevos bienes y servicios que el proceso tecnológico crea en los centros más avanzados. Para las clases promotoras del sector moderno, la incorporación rápida de los nuevos bienes creados, al mismo tiempo que es su motivación para invertir y obtener ingresos, es el modo de equipar su bienestar y formas de vida a la de los centros más desarrollados.

Debido a este proceso, los lazos entre el sector moderno y el no-moderno de las sociedades subdesarrolladas irán perdiendo fuerza y podrían disociarse casi totalmente hasta hacer del concepto de nacionalidad una mistificación.

### **C. Aproximación metodológica al mejor uso posible de las bases militares**

Las bases militares/sitios de defensa formaban parte de un complejo económico-militar que incluía el Canal de Panamá y la Zona del Canal y que desde su establecimiento tuvo el carácter de enclave por estar bajo la jurisdicción de los Estados Unidos. Por esta razón, el uso civil de las mismas implica por una parte, su inserción en la vida económica y social panameña y por la otra la implementación de actividades vinculadas al Canal de Panamá.

Desde el punto de vista de un desarrollo industrial en primer lugar, es recomendable tomar en cuenta planteamientos previos de vincular dichas actividades al desarrollo de las instalaciones portuarias y de transporte (por ejemplo, la propuesta Colón: Centro Puerto). Por otra parte, en las áreas revertidas y por revertir, dependiendo de los beneficios comerciales de que goza Panamá a nivel internacional, se puede promover el establecimiento de ciertas manufacturas/ensamblaje/plantas procesadoras. El establecimiento y operación de astilleros que brinden servicios de reparación y construcción de naves es otra actividad de suma importancia, vinculada no sólo a la explotación racional de la región interoceánica, sino también al desarrollo marítimo del istmo.

Este tipo de actividad económica implica un análisis detallado de la oferta y demanda de mano de obra especializada y el desarrollo de programas educativos y de entrenamiento. Esto debe realizarse a fin de garantizar el flujo de personal capacitado y la expansión de dichas industrias. Otros aspectos de la actividad económica, como el comercio juegan un papel importante de complemento a la actividad industrial.

El mejor uso posible de estas áreas dependen de un complejo proceso de toma de decisiones que involucra al Estado y a otras partes interesadas. La estrategia a seguir implica un proceso de planificación que se inicie con la evaluación de posibles metas de desarrollo de la comunidad. Dicha estrategia supone una estrecha coordinación entre lo existente (ecología y

recursos disponibles) que limita la tasa de explotación, lo adquirido (tecnología, conocimientos, maquinarias) que amplía las posibilidades de uso de los recursos y la actividad socio-económica que produce, distribuye y motiva tanto al consumo como a las inversiones.

Por otra parte, a nivel concreto, este proceso implica una serie de pasos concatenados entre sí: la identificación del sitio, el establecimiento de los diversos usos, la identificación de los miembros del grupo de trabajo para el desarrollo del proyecto, la estimación de la demanda, planificación de los servicios para los futuros ocupantes, compatibilidad de usos, coordinación y programación de las fases del proyecto y financiamiento (Crow y Mobley, 1988).

La identificación del sitio se hace en términos de la descripción de la infraestructura existente, localización con respecto a vías de acceso, flujo de tráfico, servicios públicos e inclusive la geografía del área. El establecimiento de los diversos usos implica la identificación de las posibles actividades a realizar en el área, dependiendo de los objetivos existentes. Estas podrían ser: almacenaje/dépósito, oficinas, comercios (al por mayor y al detal), industrias, hoteles, residencial, educativo/vocacional, recreativo, rehabilitación/prisión, hospitales. Estos usos deben combinarse y conectarse a través de áreas de transición que incluyan elementos comunes para ambos.

La identificación de los miembros del grupo de trabajo para el desarrollo del proyecto se refiere a la conformación de un grupo interdisciplinario que tome en cuenta tanto aspectos cuantitativos y cualitativos del proyecto a realizarse. La estimación de la demanda, implica la obtención de información de diversas fuentes tanto a nivel nacional como internacional dada la magnitud del proyecto. En la formulación de planes realistas es importante entender la naturaleza del mercado interno y su potencial para expandirse y desarrollarse. El potencial del área se estimará a partir de los recursos de la demanda que potencialmente sustenten proyectos de desarrollo específicos.

Es importante la consideración de la compatibilidad de usos entre las diferentes actividades a realizarse en los sitios. La evaluación de la compatibilidad de usos, implica un inventario detallado de las facilidades existentes. Hay que tener en cuenta que dichas facilidades han sido

construidas para satisfacer funciones militares (hospitales, barracas, centros de adiestramiento, escuelas) y deben ser adaptadas para otros usos. Este inventario tomaría en cuenta los siguientes aspectos, dependiendo del tipo de infraestructura:

**Áreas no-desarrolladas:**

- Localización
- Uso actual
- Potencial de desarrollo
- Recursos arqueológicos
- Hábitat de vida silvestre
- Limitaciones ambientales

**Infraestructuras:**

- Localización
- Condición física
- Diseño estructural
- Servicios de agua, luz y teléfono
- Estilo arquitectónico

**Sistema de servicios públicos:**

- Localización
- Condición física
- Capacidad
- Mejoras realizadas y planificadas

**Vías de comunicación:**

- Localización
- Dimensiones
- Clasificación de las carreteras
- Accesos existentes
- Mejoras realizadas y planificadas
- Capacidad para estacionamientos
- Aceras

Finalmente es importante que exista una coordinación y programación de las fases de los proyectos que evite la duplicidad de funciones, limite la incertidumbre y garantice el éxito. Es importante no perder de vista las metas establecidas en la estrategia general de desarrollo de la región interoceánica.

#### **IV. Conclusiones**

La reversión del Canal como de las bases militares debe verse como un logro no como un problema, ya que esta reversión es el resultado, como bien se ha dicho, de una lucha generacional por la integridad nacional y la autodeterminación. Pero por otra parte, hay que resaltar la verdad histórica de que no todos han participado en esta lucha por igual, ya que algunos grupos económicos han sido beneficiados por la presencia estadounidense en la Zona del Canal. Es por eso que hoy día surgen contradicciones frente al desmantelamiento total del enclave zoneíta y estos últimos enfatizan no el logro sino el problema, basándose en el argumento de la potencial incapacidad del gobierno y el pueblo panameño para administrar dichos bienes.

Las bases militares estadounidenses están ubicadas en forma estratégica dentro de la antigua Zona del Canal, en las riberas del Canal de Panamá, limitando y custodiando su acceso. Es por esto que el uso más eficiente que pueda darse a las bases militares luego de ser revertidas a Panamá, sólo podrá definirse dentro de un plan que incluya toda la región interoceánica y el Canal de Panamá, teniendo por meta el desarrollo nacional. Pero dado que la región interoceánica ha evolucionado dentro del marco de una economía de paso, no puede ignorarse el orden y la economía mundial.

La participación del Estado en este proceso es muy importante, a fin de evitar la competencia desigual entre el gran capital internacional y las comparativamente pequeñas empresas panameñas. El objetivo debe ser la nacionalización de la región interoceánica y el Canal a fin de integrarlo a la sociedad panameña considerando el actual proceso de globalización a nivel mundial que supone la formación de nuevos bloques económicos y nuevas rutas comerciales. Su internacionalización implicaría la fuga de sus grandes beneficios económicos y su apropiación nuevamente, por intereses foráneos.

El desalojo de las bases militares implica la salida de Panamá de miles de soldados norteamericanos y sus familias, el cierre de comisariatos, tiendas y restaurantes, que si bien operan dentro de las mismas y su uso es restringido, emplean un número significativo de panameños. La gente tiene conciencia inmediata de los beneficios directos como son los empleos existentes, el comercio y el alquiler de viviendas en Panamá a miembros de las fuerzas Armadas de los Estados Unidos y de muchos otros beneficios indirectos que se derivan de su presencia en el país.

La dilación en la ejecución de planes y proyectos para el uso de las áreas revertidas ha generado gran incertidumbre entre la población que ha visto con desencanto su abandono. Esperar hasta el año 2,000 para establecer el uso adecuado de las bases militares sería un gran error, que nos llevaría a enfrentar casi inevitablemente el "juego de suma-cero", que traería como consecuencia pérdidas de ingresos al trabajo organizado, a sectores de clase media y a los intereses industriales y comerciales.

## Bibliografía

- Arrubla, Mario: *El subdesarrollo colombiano*. Ed. Oveja Negra, Medellín, 1970.
- Castillero, Alfredo. *La sociedad panameña: historia de su formación e integración*. Panamá, 1970.
- Castillero, Alfredo. *La historia del enclave panameño frente al Tratado Torrijos-Carter*. Panamá: Ediciones Nueva Universidad, 1977.
- Castillero, Ernesto. *Panamá y los Estados Unidos: 1903-1953*. Panamá: Editora Panamá América, 1953.
- Castillo, Jorge. "El Canal de Panamá: Eje de una dinámica de acumulación externa". *Revista Tareas*, N° 59. Panamá, 1984.
- Center for the Treaty Implementation. "Description of the DODS sites in Panamá to be transferred Through 1999", 1993.
- Crow Trammell y Mobley "Project Planning and Feasibility", en **Mixed-Used Business Parks**. NAIOP., 1988.
- Farnsworth, David. *US - Panama Relations, 1903-1978*. Colorado: Westview Press, 1983.
- Figueroa, Alfredo. "Tensiones sociales en el arrabal según la correspondencia consular francesa (1850-1880)". *Revista Tareas* N° 39. Panamá, 1977.

- Figueroa, Alfredo. *Dominio y sociedad en el Panamá colombiano (1821-1903)*, Panamá; Impresora Panamá, 1978.
- Goytía, Víctor F. *El siglo XIX en Panamá*. Madrid: Ed. Linosa, 1975.
- Frank, Andrew G. *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*. New York: **Monthly Review Press**, 1967.
- Frank, Andrew G. *Lumpenbourgeoisie: Lumpenddevelopment*. New York, MRP., 1972.
- Gómez, J., Salazar y Sosa. *Visión integral de desarrollo del área canalera*. Panamá, 1986.
- Gudeman, S. *The Demise of a Rural Economy*. London: Routledge Kegan Paul, 1978.
- Haskin, T. *The Panama Canal*. New York: Doubleday, 1913.
- Herrera, M., M. Arce. *Los sectores populares y el proletariado: hacia una caracterización de las fuerzas sociales*. Panamá: CELA, 1979.
- Jaén Suárez, Omar "La formación de estructuras económicas y sociales en el istmo de Panamá: El siglo XVIII colonial (1740-1859)", *Revista Tareas*, N° 39. Panamá, 1978.
- Kegley, C., E. Wittkopf. *"World Politics"*. New York: **St. Martin Press**, 1982.
- La Feber, W. *The Panama Canal*. New York: Oxford University Press, 1978.
- Langley, Lester. "The World Crisis and the Good Neighbor Policy in Panamá 1936-41". *Americas XXIV*, 1967.
- Langley, Lester. "Negotiating New Treaties with Panamá: 1936". **Hispanic America Historical Review**. Vol XII, 1968.
- Langley, Lester. "U.S. Panamanian Relations since 1941" **Journal of Interamerican Studies**. Vol XII, 1970.
- Linares, Julio. "Soberanía y Canal de Panamá". Panamá, *Revista Tareas* N° 59, 1984.
- Looney, Richard. *The Economic Development of Panama: The Impact of Inflation on an Open Economy*. New York: Praeger, 1976.
- Major, John. *Prized Possession. The United States and the Panama Canal 1903-1979*. Cambridge: University Press, 1993.
- McCain, William. *Los Estados Unidos y la República de Panamá*. Panamá: Ed. Universitaria, 1978.
- Mellander, G.A. *The United States in Panamanian Politics*. New York, 1971.
- Murgas, Rubén. "Las nuevas instituciones nacionales", Torrijos. Panamá: Ed. **Revista Lotería**, 1981.
- Ortega, Oydén. *La lucha por el Canal*. Madrid: Rufino García. 1989.
- Pippin, Larry La Rae. *The Remon Era: An Analisis of a Decade of events in Panama (1947-1957)*. Stanford: Institute of Hispanic American and Luso Brazilian Studies, 1964.

Ropp, Steve. "Panama's Domestic Power Structure and Canal History and Future". *Latin America Politics and Development*. Boston: Houghton Mofflin Co, 1972.

Ropp, Steve. *Panamanian Politics*. New York: Praeger, 1982.

Soler, Ricaurte. *Panamá, nación y oligarquía: 1925-1975*. Panamá: Imprenta Cervantes, 1972.

Souza, Herbert. *Notes on the Socio-Political Situation in Panama*. Toronto: Brazilian Studies, 1975.

Spero, Joan. "*The Politics of International Economic Relations*". New York: **St. Martin Press**, 1982.

Stepan, Alfred. *The State and Society*. Princeton: Princeton University Press, 1978.

Sullivan, Mark. "*Panama and the Future of U.S. Military Bases: An Examination of Panamanian Views*", CRS Report for Congress, 1991.

Vásquez, Juan Materno. *Teoría del Estado panameño*. Panamá: Ed. Olga Elena, 1980.

Report of the Fellowship of Reconciliation (FOR). *Economic Conversion of U.S. Military Bases in Panama*, 1993.

## ANEXO N° 1

### BASES/SITIOS DE DEFENSA: DESCRIPCIÓN ESTACIÓN

---

#### FUERZA AÉREA ALBROOK

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	468 unidades
4 recámaras	36
3 recámaras	241
2 recámaras	191
Dormitorios	710 personas
Depósitos	30,197 pies cuadrados
Club social comunitario	capacidad 400 personas sentadas y 1 cocina
Restaurante de comida rápida y bolera	
Piscina (50 mts)	
Áreas recreativas al aire libre	
Estafeta de correos	
Almacenes de venta al detal	
Cafetería	capacidad 120 personas sentadas y 1 cocina
Establos	
Antigua escuela	57,423 Mts <sup>2</sup>
Hangares para operaciones de helicópteros y depósitos	

---

**FUERTE AMADOR**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	185 unidades
5 recámaras	3
4 recámaras	35
3 recámaras	82
2 recámaras	65
Dormitorios	60 personas
Complejo de oficinas y estafeta de correos	
Teatro	capacidad 500 personas sentadas
Club comunitario	capacidad 600 personas sentadas y 1 cocina
Club de Golf y cafetería	
Piscina (30 Mts)	
Estación de gasolina	
Capilla	
Áreas recreativas al aire libre	
Depósitos	19,000 pies cuadrados
Motel	6 suites

---

**ANCÓN**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	19 unidades
4 recámaras	3
3 recámaras	16
Hospital Gorgas	384,000 pies cuadrados
Morgue	
Capilla	

---

**BALBOA**

---

<b>DESCRPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Escuela primaria	37 salones, capacidad 525 estudiantes
Escuela secundaria, auditorio, complejo deportivo, laboratorios	77 salones, capacidad 1,300 estudiantes
Panamá Canal College	capacidad para 2,220 estudiantes
Edificio de depósitos	4 pisos de 63,000 pies cuadrados

---

**QUARRY HIGHTS**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	86 unidades
5 recámaras	5
4 recámaras	6
3 recámaras	40
2 recámaras	19
Dormitorios	18 personas
Motel	13 cuartos
Salón de conferencias	capacidad 210 sentadas personas y 1 cocina
Club comunitario	
Estafeta de correos	
Depósito subterráneo	

---

**FUERTE CLAYTON**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	1392 unidades
5 recámaras	1
4 recámaras	229
3 recámaras	779
2 recámaras	383

Dormitorios	1754 personas
Motel	35 cuartos y 5 suites
Capilla	
Club comunitario	capacidad 375 personas/cocina
Club comunitario	capacidad 150 personas/cocina
Gimnasio	
Piscina	50 metros
Taller de autos/servicios	
Estación de gasolina	
Bomba de gasolina	
Centro recreativo	
Teatro/cine	capacidad 875 personas sentadas
Estación de bomberos	
Áreas de recreación al aire libre	
Escuela primaria	27 salones/oficinas capacidad 330 estudiantes
Escuela primaria	46 salones/oficinas capacidad 800 estudiantes
Centro pre-escolar	7 salones
Lavamático	
Cafetería	capacidad 68 personas sentadas
Estación de policía y centro de detención	
Centro de oficinas y estafeta de correos	
Antiguo hospital	264,186 pies cuadrados
Depósitos	409,700 pies cuadrados

---

**COROZAL**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	60 unidades
2 recámaras	2
3 recámaras	54

2 recámaras	4
Dormitorios	496 personas
Almacenes	
Cafetería	capacidad 92 personas sentadas
Banco comisariato	
Cementerio	
Panadería	
Clínica veterinaria	
Estación de bomberos	
Frigorífico	
Complejo de mantenimiento industrial	
Escuela primaria	20 salones/oficinas capacidad 300 estudiantes
Depósitos	599,300 pies cuadrados

---

### DIABLO HIGHTS

---

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Escuela primaria	38 salones/oficinas capacidad 550 estudiantes

---

### CURUNDÚ

---

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Viviendas	116 unidades
3 recámaras	88
2 recámaras	28
Club comunitario	capacidad 150 personas/cocina
Lavamático	40,469 pies cuadrados
Almacenes y boliche	
Escuela secundaria	98 salones/oficinas capacidad 1,600 estudiantes
Centro recreativo	2 gimnasios/vestidores campos de juegos/cancha de tenis

Teatro	
Piscina	30 mts.
Área para carros-casas	75 lotes
Depósitos	43,600 pies cuadrados

---

**COCOLI**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	162 unidades
3 recámaras	22
2 recámaras	90
1 recámara	50
Centro comunitario	

---

**BARRACAS DEL CUERPO DE MARINES**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	25 unidades
4 recámaras	1
3 recámaras	4
2 recámaras	20
Dormitorios	72 personas
Restaurante	capacidad 100 personas
Campo de golf	capacidad 80 personas/cocina

---

**BASE NAVAL RODMAN**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	86 unidades
4 recámaras	1
3 recámaras	23
2 recámaras	62
Dormitorios	182 personas
Puerto de alto calado	

Muelle barcos de recreación	
Almacenes venta al detal	
Restaurante comida rápida	
3 Clubs comunitarios	capacidad 125 personas
	capacidad 50 personas
	capacidad 75 personas
Complejo de oficinas	
Edificio de oficinas y estafetas de correos	
Estación de bomberos	
Piscina	50 mts.
Gimnasio	
Área de industria pesada	
Capilla	
Depósitos	55,000 pies cuadrados
Frigorífico	4,600 pies cuadrados

---

**FARFAN**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	100 unidades
3 recámaras	80
2 recámaras	20
Dormitorios	127 personas
Piscina	40 mts.

---

**BASE AÉREA DE HOWARD**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	707 unidades
4 recámaras	111
3 recámaras	391
2 recámaras	200
Dormitorios	927 personas

Aeropuerto internacional - hangares, terminal de pasajeros y proveedor de combustible	
Bolera	
Capilla	
Comisariato	
Club comunitarios	capacidad 350 personas sentadas 1 cocina
Gimnasio	
Teatro	capacidad 1,189 personas
Clínica veterinaria	
Piscina	50 mts.
Centro recreativo	
Establos	
Estación de bomberos	
Almacenes	
Áreas de recreación al aire libre	
Escuela primaria	31 salones/oficinas
Cafetería	capacidad 128 personas sentadas
Área de depósito de combustible	1,125 M barriles
Planta de tratamiento de aguas negras	
Depósitos	194,739 pies cuadrados

---

**FUERTE KOBBE**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	264 unidades
4 recámaras	43
3 recámaras	107
2 recámaras	114

Dormitorios	1,036 personas
Escuela primaria	36 salones/oficinas capacidad 428 estudiantes
Depósitos	101,000 pies cuadrados
Depósito bajo tierra (para municiones)	

---

### COCO SOLO

---

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Dormitorios	14 personas
Complejo escolar: escuela secundaria, auditorio, facilidades recreativas al aire libre (campo de baseball, cancha de tenis, vestidores), laboratorios, piscina	capacidad 1,000 estudiantes 74 salones/oficinas
Clínica/hospital	capacidad 200 camas
Depósitos	9,000 pies cuadrados

---

### FUERTE DAVIS

---

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Viviendas	397 unidades
4 recámaras	54
3 recámaras	277
2 recámaras	66
Dormitorios	1,200 personas
Almacenes, estafeta de correos y capilla	
Cafetería	capacidad 180 personas
Dos clubs comunitarios	capacidad 450 personas capacidad 60 personas

Estación de gasolina	
Centro recreativo	
Escuela primaria	24 salones/oficinas capacidad 350 estudiantes
Piscina	50 mts
Teatro	capacidad 600 personas
Áreas de recreación al aire libre	
Gimnasio	
Campo de Golf (antiguo)	
Depósitos	156,000 pies cuadrados

---

**FUERTE ESPINAR**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	331 unidades
4 recámaras	78
3 recámaras	99
2 recámaras	159
Dormitorios	58 personas
Motel	19 cuartos y 2 suites
Centro recreativo	
Bolera	
Capilla	
Comisariato	
Piscina	50 mts.
Estación de gasolina (antigua)	
Depósito subterráneo (municiones)	
Depósitos	23,000 pies cuadrados
Escuela primaria	21 salones/oficinas capacidad 356 estudiantes
Planta de tratamiento de aguas negras	

---

**MARGARITA**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Centro comunitario	

---

**FUERTE SHERMAN**

---

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Viviendas	67 unidades
4 recámaras	6
3 recámaras	29
2 recámaras	32
Dormitorios	300 personas
Muelle pequeño de cemento	
Facilidades recreativas al aire libre	
Estación de bomberos	
Capilla	
Gimnasio	
Teatro	capacidad 200 personas
Estación de gasolina	
Pista de aterrizaje	2,775 pies
Club comunitario	capacidad 160 personas 1 cocina
Depósitos	11,100 pies cuadrados

---

---

# VI

## MEDIO AMBIENTE Y CANAL DE PANAMÁ

# 1. LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL EN LAS OPERACIONES DEL CANAL\*

*Fernando Manfredo Jr.*

He considerado apropiado aprovechar la publicación de la *Revista Lotería\** para describirles el papel que desempeña la Comisión del Canal de Panamá en la toma de decisiones que afectan el ambiente en el área canalera, y para darle información sobre las acciones tomadas por la Comisión referentes a posibles fuentes actuales y potenciales de interés para el ambiente natural.

## **Descripción de objetivos y responsabilidades de la Comisión sobre administración ambiental**

Para comenzar, quiero suministrarles información sobre antecedentes de programas de administración ambiental de la agencia y sobre los reglamentos federales y de la Zona del Canal que aún siguen siendo aplicables a nuestras operaciones.

Cuando me refiero a las acciones tomadas por la agencia antes del 1º de octubre de 1979, me refiero, por supuesto, a la Compañía del Canal de Panamá y al Gobierno de la Zona del Canal, y después de 1979, a la Comisión del Canal de Panamá. Los objetivos administrativos ambientales para la Comisión del Canal de Panamá se enfocan en el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas ambientales del Gobierno Federal y las órdenes ejecutivas presidenciales que se aplican al área del Canal, las operaciones del Canal de Panamá y que tiene un impacto sobre la calidad del ambiente natural y humano. Como proposición general, según el acápite 3 de la Ley Pública 96-70, la legislación ambiental que era aplicable especialmente a la antigua Zona del Canal continúa siendo

---

\* Tomado de la *Revista Lotería*, N° 362, septiembre-octubre de 1986, ps. 137-144

aplicable a las áreas e instalaciones en la República de Panamá puestas a disposición de los Estados Unidos de conformidad con el Tratado del Canal de Panamá de 1977 y acuerdos conexos. Otras leyes que se aplican a las agencias federales en la forma general, sin limitación geográfica, son, además, aplicables a la Comisión.

Nuestra formulación de metas de conservación ambiental, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos federales y las leyes de la Zona del Canal, ha tenido como resultado un interés incrementado sobre la calidad del ambiente en el área operativa del Canal en años recientes. A continuación se proporciona un resumen de las acciones tomadas por la entidad para proteger y acrecentar el ambiente local para cada área principal de interés:

### **1. Disposición sobre petróleo y las sustancias peligrosas**

Desde 1971 la agencia ha estado cumpliendo con el acápite 311 de la Ley Federal sobre el Control de la Polución del Agua, según enmienda, la cual prohíbe la descarga de aceite y otras sustancias peligrosas dentro de las aguas navegables. La agencia estableció una sección para el control del petróleo y despojos, para manejar los derrames de petróleo y los productos químicos peligrosos en ríos, lagos y puertos.

### **2. Disposición sobre salubridad marítima**

De acuerdo con el acápite 312 de la Ley Federal sobre el Control de Polución del Agua, la agencia ha instalado sistemas para el control sanitario de los remolcadores y ha desarrollado su capacidad para recibir en tierra y darle tratamiento a las aguas negras del mar.

### **3. Calidad del agua y del aire**

Es política de la agencia cumplir con todos los requisitos legales en cuanto a la calidad de agua y cumplir con la intención de los reglamentos federales hasta donde sea posible según nuestras extraordinarias

circunstancias ambientales. La agencia estableció un laboratorio para el control de la calidad del agua en el año fiscal 1972. Este laboratorio mide y caracteriza los parámetros existentes de calidad del agua, de las aguas saladas y dulces del área del Canal y tiene la responsabilidad de determinar los efectos de los efluvios del agua contaminada en la calidad de ésta. El laboratorio tiene además la responsabilidad de obtener muestras y medir la calidad de aire según las normas federales, aun cuando no se apliquen al área del Canal.

#### **4. Control de malezas acuáticas**

Para la agencia, el control de malezas acuáticas ha sido materia de estudio intenso. Aproximadamente diecisiete especies de plantas acuáticas se encuentran comúnmente en las aguas dulces del Canal. Algunas de las especies como la **hydrilla** y el jacinto de agua son fuentes de problemas para la navegación y criaderos de mosquitos. Un programa integrado de controles biológicos, químicos y mecánicos se lleva a cabo en la actualidad para controlar éstos y otros problemas ocasionados por plantas.

#### **5. Control de plagas**

Como resultado directo de la Ley sobre Política Ambiental Nacional (NEPA), la agencia suministró un programa de pesticidas a consideración del grupo de trabajo federal sobre administración de plagas. Nuestro programa de control de plagas lleva al máximo el drenaje y la reducción de fuentes de criaderos para aminorar la utilización de los pesticidas en el área operativa del Canal.

#### **6. Disposición de desperdicios sólidos y sustancias peligrosas y tóxicas**

Todo desperdicio sólido no peligroso se elimina en los basureros de tierra de la Comisión ubicados en los sectores del Pacífico y del Atlántico del Istmo. La basura se elimina diariamente según las especificaciones sanitarias. En la actualidad, las cantidades limitadas de productos quími-

cos tóxicos usados por la agencia se manejan y se almacenan según los reglamentos federales.

Se planifica su eliminación con seguridad y se estudia actualmente la creación de sitios especiales para basureros.

### **7. Disposición de material dragado**

La Comisión está sujeta a las restricciones de la Ley sobre descarga de basura en el océano, que prohíbe la descarga de materiales en las áreas del océano. Toda descarga del material dragado se hace dentro de las aguas internas del área de funcionamiento del Canal y en sitios controlados de desperdicios de dragado en tierra.

### **8. Ejecución de la Ley sobre Política Nacional Ambiental (NEPA)**

Las políticas que deben ser seguidas por las agencias federales se determinan en la Ley NEPA y aseguran que los efectos sobre el ambiente reciban consideración apropiada en la toma de decisión federal, junto con las consideraciones económicas, técnicas y otras. Desde 1977, la agencia ha preparado más de cincuenta análisis de impacto ambiental, y varios otros se han preparado con la ayuda de asesores de fuera o con la de otras agencia de los Estados Unidos para proyectos dentro del área del Canal.

Para ayudar en su administración de NEPA, la agencia estableció un comité de calidad ambiental (EQC) con las siguientes responsabilidades:

1. mantenimiento de una política de control ambiental;
2. revisión de las propuestas políticas, reglamentos y procedimientos para determinar su afecto sobre el ambiente local; y
3. coordinación de las evaluaciones de impacto ambiental y sus declaraciones.

## **El papel de la Comisión sobre la toma de decisiones que afecten el ambiente en el Área del Canal**

Después de firmarse el Tratado del Canal de Panamá de 1977, se estableció un grupo de trabajo binacional en 1978, compuesto de representantes de agencias del Gobierno de la República de Panamá y la Compañía del Canal de Panamá y Gobierno de los Estados Unidos. Este grupo de trabajo conjunto coordinó el planeamiento de la ejecución del Tratado por parte de ambos países y al mismo tiempo sirvió de foro para la discusión. El grupo discutió una serie de temas de preparación que luego sirvieron para poner el nuevo Tratado en ejecución.

El grupo de trabajo binacional contó con el conocimiento experto de 23 subcomités de trabajo conjuntos. Uno de éstos era un subcomité ambiental que lo constituían representantes de ambos Gobiernos y que estaba formado para coordinar los planes sobre temas ambientales de interés mutuo. El subcomité ambiental sirvió además como punto de contacto entre la agencia y la República de Panamá.

Como primera tarea, el subcomité ambiental desarrolló y ejecutó un plan para mejorar el corte, quema y agricultura ilegal que se estaba convirtiendo en problemas agudos en la antigua Zona del Canal. El respaldo del grupo de trabajo binacional en un proyecto para "continuar los esfuerzos en contra de la deforestación en la Zona del Canal" reflejó las preocupaciones de ambos Gobiernos sobre la necesidad de proteger y mejorar la cuenca del canal. Las acciones asociadas con el proyecto se distribuyeron en cinco amplias categorías: planificación; información y educación; vigilancia aérea y terrestre; reubicación de números limitados de ocupantes ilegales que residen por todo el área del Canal; y reforestación selectiva. El proyecto en contra de la deforestación fue ejecutado como una actividad cooperativa con Panamá en el período de abril de 1978 a septiembre 30 de 1979. El proyecto ha continuado desde entonces en la cuenca del Canal bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario del gobierno de Panamá, como componente

integral del programa de manejo de la cuenca del Canal de Panamá con los auspicios de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). El gobierno de Panamá ha desarrollado los planes y programas necesarios para tratar de invertir la deforestación y el agotamiento de la tierra y conservar la cuenca del Canal.

La Comisión del Canal de Panamá continúa su papel activo en el proceso de toma de decisiones sobre el ambiente en su relación con el área del Canal. El coordinador ambiental y de energía para la agencia es miembro de un secretariado técnico **ad hoc** interino, organizado para proporcionar apoyo técnico para la Comisión Mixta sobre el Ambiente.

El Artículo VI del Tratado del Canal exigió el establecimiento de la Comisión Mixta sobre el Ambiente (JCE) con el propósito de recomendar, según fuera apropiado, a los dos gobiernos, maneras de evitar o mitigar los adversos impactos ambientales que podrían resultar de sus respectivas acciones conforme al Tratado. La Comisión Mixta (JCE) ha recibido ayuda y apoyo de un secretario técnico permanente para su funcionamiento. Durante este período intermedio, antes del nombramiento del secretario permanente, se estableció el secretariado técnico **ad hoc** para trabajar con estrecha colaboración con la Embajada de los Estados Unidos para obtener, revisar y evaluar documentos existentes sobre el ambiente de las diversas agencias locales de los Estados Unidos. El grupo interino ha ayudado además en el desarrollo de planes de trabajos para las funciones de la Comisión Mixta (JCE) al igual que para colocar las bases para las principales responsabilidades que tendrá el secretario de Ambiente para

ambiental existente al 1º de octubre de 1979. Como agencia del Gobierno Federal, la Comisión del Canal de Panamá está obligada, según NEPA, a revisar las nuevas y continuas acciones de la agencia en cuanto a su posible impacto ambiental adverso y preparar evaluaciones o declaraciones ambientales según se necesitan. A continuación se indica un resumen que actualiza algunas cuestiones específicas ambientales.

### **Contaminación de Petróleo**

La Comisión del Canal de Panamá es responsable del control sobre la contaminación de petróleo en aguas del Canal, incluidas las entradas al norte y al sur del Canal. Como en el pasado, la Comisión mantiene un oficial de control de contaminación de petróleo tanto en el sector Atlántico como en el Pacífico cuya responsabilidad primaria es la de autorizar los barcos después de que éstos hayan pasado por operaciones de aprovisionamiento de combustibles para pasar a través del Canal. Los oficiales de control mantienen además un enlace con los oficiales de control de contaminación de Panamá y suministran toda la ayuda necesaria al costo del servicio proporcionado.

El departamento de contaminación de petróleo recientemente formado en Panamá tiene un sistema limitado de recuperación de petróleo para uso en el área del puerto. Esta capacidad se está extendiendo.

### **Control de malezas y desechos**

La Comisión continúa siendo responsable del control de la maleza acuática, los desechos, etc., dentro del área de funcionamiento del Canal, y tiene autoridad para tomar medidas para el control de la maleza acuática en áreas subyacentes.

### **Operaciones de Dragado**

Las operaciones de dragado por parte de la Comisión continúan como una función esencial del Canal.

La eliminación de los desechos de dragado se ha controlado cuidadosamente. Las áreas de desecho de dragado de succión se han extendido y, a la fecha, no se han desarrollado áreas nuevas. Se vigila y controla cuidadosamente la eliminación de los desechos en el Lago Gatún.

### **Saneamiento ambiental**

El nivel de salud y saneamiento ambiental del área del Canal a casi siete años de la ejecución del Tratado sigue siendo alto. La agencia retuvo una unidad de saneamiento para efectuar un programa de saneamiento de la comunidad y de la Comisión. Actualmente, la unidad pone en vigencia medidas tales como el control de plagas y vectores de enfermedades, y normas de plomería, de agua y de desechos. La unidad vigila además la higiene de los alimentos, el uso de pesticidas, la recolección y eliminación de basura, las piscinas y los sitios de recreación dentro de las áreas de funcionamiento y de vivienda del Canal.

Las reglas y reglamentos de salubridad de Panamá se aplican a áreas otorgadas a Panamá y se ha llegado a acuerdos con los funcionarios de salud de Panamá para llevar a cabo actividades cooperativas específicas. Las actividades conjuntas tales como la de equipos combinados para el control de vectores para controlar mosquitos están trabajando bien. No ha ocurrido ningún aumento en las enfermedades ni en los brotes de epidemias.

La Comisión retuvo una actividad de cuarentena de barcos para las inspecciones de ratas a bordo de los barcos en el anclaje y atracados a los muelles puestos a la disposición de la Comisión. Estas medidas impiden la introducción de enfermedades cuyos portadores son los roedores a cada lado del Istmo. Esta actividad está íntimamente coordinada con los funcionarios de cuarentena de Panamá y ha estado proporcionando buenos resultados hasta la fecha.

### **Preservación de la vida silvestre**

Sobre el estado de la preservación de la vida silvestre, la Dirección de Recursos Naturales Renovables (RENARE) de Panamá emitió hace algunos años dos resoluciones que tienen un impacto sobre la conservación de los animales autóctonos. La primera tiene que hacer con una expansión de su lista de especies en peligro de extinción; una cantidad de especies incluidas en la actualidad estaba anteriormente protegida por la ley pública de los Estados Unidos. La segunda tiene que hacer con el registro de todos los animales silvestres en cautividad y Panamá ha prohibido ahora la eliminación de cualquier animal silvestre domesticado sin permiso. Las medidas protectoras, junto con la conservación de los **hábitat** críticos en parques nacionales (Reserva Forestal de Madden; área del camino del oleoducto), monumentos nacionales (Isla de Barro Colorado), y siguen efectuándose acciones en contra de la deforestación, todo lo cual contribuye a la prevención de la eliminación de la vida silvestre y la destrucción del hábitat en los bosques.

### **Problemas ambientales actuales y potenciales en el Área del Canal**

Panamá ha instituido controles ambientales y demuestra un interés incrementado para proteger el ambiente. Sin embargo, si no se mantienen los controles, las actividades de deforestación en la cuenca podrían acelerar la tasa de escorrentía por crecidas y tener un impacto desfavorable sobre los controles de las crecidas.

El área del Canal, en su estado actual, preserva los hábitats de las especies de la vegetación y especies animales autóctonas. Con las recomendaciones de la Comisión Mixta (JCE), Panamá puede continuar el desenvolvimiento del área del Canal de Panamá por medio de las acciones cuidadosamente planeadas para evitar o mitigar los impactos ambientales que son potencialmente adversos.

### **Comentarios finales**

No hemos observado ningún impacto ambiental adverso como resultado de la puesta en vigencia del Tratado del Canal de Panamá. La Comisión del Canal continuará trabajando estrechamente con las autoridades del Gobierno de Panamá sobre medidas de control ambiental y su cumplimiento. Estudios tales como los del programa de manejo de cuencas de la República de Panamá, que se mencionara anteriormente, son ilustrativos de la preocupación que tiene Panamá por el futuro del área canalera. Los controles ambientales, vigilados por la Comisión (JCE), deberán asegurar la preservación de la vía acuática en los años venideros.